



2015-01-01-04 P

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS.

OTORGADA POR: VERÓNICA DEL CARMEN MORALES LEÓN

CUANTIA: \$ 46.000, 00 DOLARES

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diecisiete días de Junio del año dos mil quince, ante mi Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto del cantón Cuenca, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, las Economista Verónica del Carmen Morales León, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que certificado se acompaña. La compareciente es mayor de edad, tiene su residencia y domicilio en la ciudad de Cuenca, y se encuentra debidamente autorizada por la Junta General para la suscripción de la presente escritura pública, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que copiada es del tenor literal siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos al

tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la Economista Verónica del Carmen Morales León, en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que certificado se acompaña. La compareciente es mayor de edad, tiene su residencia y domicilio en la ciudad de Cuenca, y se encuentra debidamente autorizada por la Junta General para la suscripción de la presente escritura pública, y declara bajo juramento que todas las disposiciones en ella contenidas son ciertas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS .UNO .-** INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Segundo del cantón Cuenca, e inscrita en el respectivo Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de mayo del mismo año. **DOS. DOS.-** Mediante escritura pública otorgada el once de julio de mil novecientos noventa y cinco ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, notario Segundo del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y uno de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco, se aumentó el capital social de veinte millones de Sucres a quinientos millones de Sucres, siendo este el

capital social actual de la Compañía, una vez dolarizado de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20.000). **DOS .TRES .-** La Junta General Ordinaria de Socios, reunida el día seis de abril del año dos mil quince, resolvió, entre otros, aumentar el capital social suscrito y pagado de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20.000,00) a SESENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 66.000,00), tomado para el efecto CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46.000) de las utilidades generadas en el ejercicio dos mil catorce, con el objeto de adquirir nuevos aparatos de investigación y diagnóstico por imágenes; así como elevar el valor nominal de cada participación de cuatro centavos de DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA a un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- De conformidad con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día seis de abril del año dos mil quince, se aumenta el capital social actual de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20.000) a SESENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 66.000), el cual será pagado tomando CUARENTA Y



SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$46.000,00) de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año dos mil catorce , cuyos beneficiarios son todos los socios en proporción a sus participaciones. Adicionalmente se eleva el valor nominal de cada participación de cuatro CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0,04) a Un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1.00), quedando por tanto integrado el capital de la siguiente manera:

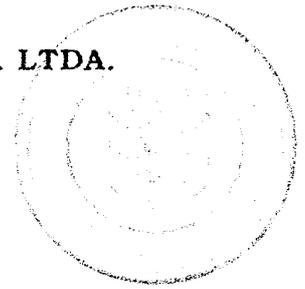
APellidos Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL (UTILIDADES 2014)	NUEVO CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES DESPUÉS DE AUMENTO DE CAPITAL Y VALOR NOMINAL DE LA PARTICIPACION
LEON TOSI GIANCARLO	0102305570	ECUATORIANO	3440	17,20%	7912	11352	11352
LEON TOSI PELEGRA MARIA DE LOURDES	0100958958	ECUATORIANO	8186,68	40,93%	18827,32	27014	27014
LEON TOSI SILVANA AIDA	0101325470	ECUATORIANO	0,04	0,00%	0,96	1	1
MORALES LEON JUAN FRANCISCO	0103269148	ECUATORIANO	4186,64	20,93%	9628,36	13815	13815
MORALES LEON VERONICA DEL CARMEN	0102147709	ECUATORIANO	2093,28	10,47%	4815,72	6909	6909
MORALES LEON VIVIANA MARIA	0103269130	ECUATORIANO	2093,36	10,47%	4815,64	6909	6909
TOTAL			20000	100%	46000	66000	66000

Conforme a lo resuelto por la Junta General de Socios celebrada el día seis de abril del año dos mil quince, y lo establecido en la presente escritura pública, el capital social ha sido fijado en SESENTA Y SEIS

MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 66.000,00), y se ha aumentado el valor nominal de cada participación a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00), por lo que consecuentemente se reforma el artículo cuarto del Estatuto Social de la Compañía INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., el mismo que dirá en adelante: "Artículo Cuarto.- El capital social de la Compañía es de sesenta y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y seis mil participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los certificados de aportación serán firmados por el Gerente General de la Compañía. Las participaciones se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y no serán libremente negociables, sino bajo las condiciones establecidas en la Ley y declara bajo juramento que todas las disposiciones en ella contenidas son ciertas. **CUARTA: AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN.- CUATRO. UNO.-** La Junta General Ordinaria de Socios celebrada el día seis de abril del año dos mil quince, autorizó a la Gerente General para realizar todos los trámites legales correspondientes para el cumplimiento de lo resuelto por ésta, por lo que está plenamente autorizado para suscribir la presente escritura pública. **CUATRO. DOS.-** La Econ. Verónica del Carmen Morales León, Gerente General de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR

IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., expresamente declara que está al día con todas sus obligaciones para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **QUINTA: HABILITANTES.** Se adjunta como habilitantes, la copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria de Socios de INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., celebrada el seis de abril del año dos mil quince, y el nombramiento de la Gerente General y como tal representante legal de Compañía. **ANOTACIONES.** El notario Segundo del cantón Cuenca, sentará la debida razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía. Atentamente, Abogado Santiago Ponce Rose con matricula cinco mil quinientos diecinueve del Colegio de Abogados del Pichincha.- Hasta aquí transcrita la minuta que las partes la reconocen en su integridad y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes. **DOCUMENTOS HABILITANTES.....**

INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CIA. LTDA.
Inés Salcedo 1-99 y Agustín Cueva



Cuenca, Octubre 18 de 2014

Economista
Verónica del Carmen Morales León
Cuenca

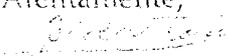
Estimada Economista:

La Junta General de socios, del Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI Cía. Ltda., celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, para el periodo de un año o hasta que sea legalmente reemplazado.

Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, pudiendo realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento del objetivo social.

Instituto de Diagnóstico por Imágenes IDI Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública el 30 de Enero de 1987, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla Bravo e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 94 el 11 de Mayo de 1987.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Arentamente,

Sra. Aida Tosi Iñiguez
PRESIDENTE AD-HOC
CI 0100321116

Cuenca, Octubre 18 de 2014
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO


Economista Verónica del Carmen Morales León
GERENTE
0102147709



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 14247

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	10563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2383
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/10/2014
FECHA ACEPTACION:	18/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102147709	MORALES LEON VERONICA DEL CARMEN	GERENTE GENERAL	UN AÑO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

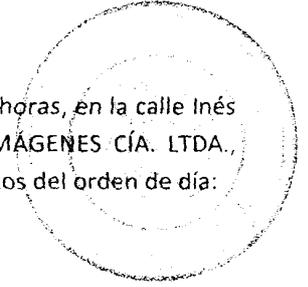
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA.
CELEBRADA EN CUENCA, EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de abril de dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en la calle Inés Salcedo 199 y Agustín Cueva, se reúnen los socios de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES CÍA. LTDA., conforme a la convocatoria realizada el día 28 de marzo de 2015, para tratar los siguientes puntos del orden de día:



1. Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
5. Resolver sobre el reparto de utilidades a trabajadores del Ejercicio Económico 2014.
6. Resolver sobre la absorción y amortización de pérdidas acumuladas.
7. Conocer y resolver sobre el aumento de capital, elevación del valor nominal de cada participación social y reforma de estatutos.
8. Conocer y resolver sobre el cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos.
9. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2015 y fijación de los honorarios respectivos.

Preside la presente Junta, La Presidenta de INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA., señora Pelegra María de Lourdes León Tosi, y actúa como Secretaria la Gerente General, economista Verónica del Carmen Morales León.

Como acto preparatorio y previo a instalarse en sesión, la Secretaria de esta Junta constata la lista de asistentes y el quórum, estando presentes y representados el 99,998% del capital social, existiendo por tanto el quórum legal y reglamentario, por lo que la Presidenta procede a instalar la sesión.

1.- Conocer el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Por pedido de la Presidenta, la Secretaria procede a dar lectura del informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio 2014, sobre el cual no se hace observación alguna.

2.- Conocer el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidenta pide a la Secretaria, que en cumplimiento del orden de día, proceda a dar lectura del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014, sobre el cual no se hace observación alguna.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014.

Una vez que ha sido leído el informe del Gerente General, y en cumplimiento de punto 3 del orden de día, se procede a dar lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado de manera unánime por todos los asistentes.

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2014.

La Presidenta pone en consideración de los asistentes el destino de las utilidades del año 2014. La economista Verónica Morales León, mociona que una vez cumplida con las obligaciones tributarias y con el pago de utilidades a trabajadores se amorticen las pérdidas acumuladas con el máximo permitido por la Ley y se aumente el capital de la empresa a US\$ 66.000,00 para adquirir nuevos aparatos de diagnóstico con el fin de ampliar la gama de servicios que presta el Instituto, y que US\$ 648,38 se deje en la cuenta aportes para futuras capitalizaciones, moción que es aceptada por todos los asistentes.

5.- Resolver sobre el reparto de utilidades a trabajadores del Ejercicio Económico 2014.

La Presidente señala la obligación legal que existe del reparto de utilidades a los trabajadores, por lo que todos los asistentes aprueban tal reparto conforme a todas las normas legales y reglamentarias vigentes.

6.- Resolver sobre la absorción y amortización de las pérdidas acumuladas con Utilidades del Ejercicio 2014.

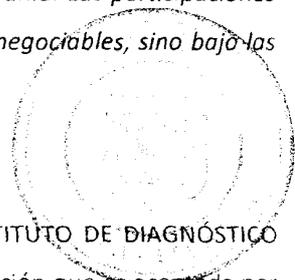
La economista Verónica Morales, explica a los asistentes que la compañía tiene pérdidas acumuladas por US\$182.540,65, por lo que la empresa se encuentra en causal de disolución y recomienda utilizar la cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones cuyo valor es de US\$ 70,000.00 para absorber el total de pérdidas acumuladas de años anteriores al 2008 que tienen un valor de US\$ 56.153,37 y absorber también parcialmente las pérdidas del año 2009 en US\$ 13.846,63; también sugiere absorber mediante la cuenta de Utilidades Líquidas del Ejercicio 2013 cuyo valor es de US\$ 18.007,40 la parte restante de pérdidas del año 2009 cuyo monto asciende a US\$ 1.038,88, la totalidad de pérdidas acumuladas año 2010 cuyo valor es US\$9.764,73 y parte de las pérdidas de los años 2011 y 2012, que ascienden a US\$ 2.209,86 y US\$ 4,993.93 respectivamente.

También se sugiere amortizar las pérdidas acumuladas a través del 25% de las utilidades generadas en el año 2014 cuyo valor asciende a US\$ 23.840,59 con esta cuenta se amortizan las pérdidas restantes del año 2008 (US\$ 4.993,93) y el restante de pérdidas de año 2013 (US\$ 18.846,66); se aclara que la amortización de pérdidas realizada en el año 2013 correspondió al valor parcial de las pérdidas del año 2008; se amortizó US\$10.199,92.

En virtud del aumento de capital resuelto, se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, el cual dirá en adelante: "Artículo Cuarto: El capital social de la compañía es de sesenta y seis mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y seis mil participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los certificados de las aportaciones serán firmados por el Gerente General de la compañía. Las participaciones se sujetarán a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y no serán libremente negociables, sino bajo las condiciones establecidas en la Ley."

8.- Conocer y Resolver el cambio de la Denominación Social y Reforma de Estatutos.-

Se mociona el cambio de la denominación social de la compañía, por la siguiente "INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MEDICINA Y ODONTOLOGÍA - DR. ENRIQUE LEÓN DELGADO CÍA. LTDA.", moción que es aceptada por todos los asistentes, por lo que se reforma el Artículo Primero del estatuto social, remplazándose en dicho Artículo la denominación "INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES IDI CÍA. LTDA." por "IDI - INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO INTEGRAL EN MEDICINA Y ODONTOLOGÍA "DR. ENRIQUE LEÓN DELGADO".



9.- Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario para el período de un año correspondiente al ejercicio económico del 2015 y fijación de los honorarios respectivos.

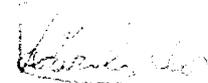
Finalmente, respecto al último punto del orden del día, la Presidente sugiere se elija a la señora Catalina Cuesta como Comisario para el ejercicio económico 2015, y se mantengan los mismos honorarios del año 2014 más un incremento del 10%, moción que es aceptada unánimemente por todos los socios asistentes.

Se encarga a la señora Gerente para que proceda a realizar los trámites correspondientes para perfeccionar las reformas de estatutos aprobadas en esta Junta, así como a comunicar a la Superintendencia de Compañías las resoluciones adoptadas para salir del causal de disolución de la compañía.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden de día, se autoriza a la Presidenta y Secretaria para que redacten la presente Acta, y siendo las 18:30, la Presidenta declara concluida la sesión.

Firman el presente Acta la Presidente señora Pelegra María de Lourdes León Tosi y la Gerente General y Secretaria de esta Junta Verónica del Carmen Morales León.


Sra. Pelegra María de Lourdes León Tosi
Presidenta


Verónica del Carmen Morales León
Secretaria

CERTIFICO.-Que es copia del original que reposa en el archivo de la Compañía

ECON. VERONICA MORALES

GERENTE GENERAL





Lo anterior se detalla en el siguiente cuadro:

DETALLE DE PERDIDAS ACUMULADAS		ABSORCION	ABSORCION	ABSORCION	AMORTIZACION	AMORTIZACION
		aporte futuras capitalizaciones	UTILIDAD LIQUIDA 2013	RESERVA POR REVALORIZACION	AMORTIZACION PERDIDAS UTIL 2013	AMORTIZACION PERDIDAS UTIL 2014
AÑOS ANTERIORES	56.153,37	56.153,37				
2008	15.193,85				10.199,92	4.993,93
2009	14.885,51	13.846,63	1.038,88			
2010	9.764,73		9.764,73			
2011	30.567,70		2.209,86	9.511,18		18.846,66
2012	55.975,49		4.993,93	50.981,56		
TOTAL	182.540,65	70.000,00	18.007,40	60.492,74	10.199,92	23.840,59

Moción que luego de haber sido puesta a consideración de la Junta es aceptada de manera unánime por todos los asistentes que autorizan la contabilización de dicho ejercicio.

7.- Conocer y Resolver el aumento de capital, elevación del valor nominal de cada participación social y reforma de estatutos.-

La economista Verónica Morales León, explica a los presentes la conveniencia de aumentar el capital social de la empresa en US\$ 46.000,00, para adquirir nuevos aparatos de diagnóstico con el fin de ampliar la gama de servicios que presta el Instituto, y sugiere que se lo haga con parte de las utilidades sobrantes, luego del pago de impuestos, pago de utilidades a trabajadores y de la amortización de pérdidas resuelta en el punto anterior, disponiéndose por tanto de US\$ 46.000,00 de utilidades para dicho aumento, con ello el nuevo capital sería de \$US\$ 66.000,00, así como se propone la elevación del valor nominal de cada participación de 4 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América a un Dólar de los Estados Unidos de América, para lo cual se propone reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos de la Compañía.

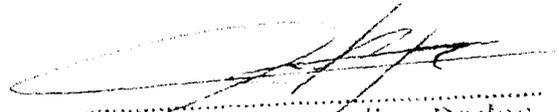
Moción que es aprobada unánimemente por todos los socios asistentes, resolviéndose que el capital social quede integrado de acuerdo al siguiente cuadro:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	AUMENTO CAPITAL (UTILIDADES 2014)	NUEVO CAPITAL	No. DE PARTICIPACIONES DESPUÉS DE AUMENTO DE CAPITAL Y VALOR NOMINAL DE LA PARTICIPACION
LEON TOSI GIANCARLO	0102305570	ECUATORIANO	3440	17,20%	7912	11352	11352
LEON TOSI PELEGRA MARIA DE LOURDES	0100958958	ECUATORIANO	8186,68	40,93%	18827,32	27014	27014
LEON TOSI SILVANA AIDA	0101325470	ECUATORIANO	0,04	0,00%	0,96	1	1
MORALES LEON JUAN FRANCISCO	0103269148	ECUATORIANO	4186,64	20,93%	9628,36	13815	13815
MORALES LEON VERONICA DEL CARMEN	0102147709	ECUATORIANO	2093,28	10,47%	4815,72	6909	6909
MORALES LEON VIVIANA MARIA	0103269130	ECUATORIANO	2093,36	10,47%	4815,64	6909	6909
TOTAL			20000	100%	46000	66000	66000

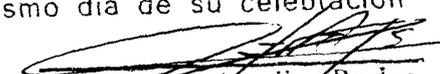
Hasta aquí los documentos habilitantes.- Se pagaron los impuestos correspondientes.- Me presentan las cédulas de ley.- Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto de lo cual doy fe.-

Notario leio

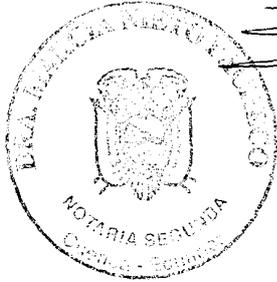
0-10 214770-9

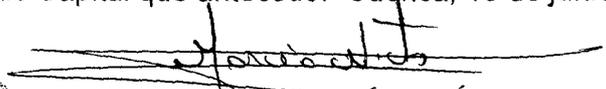

.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Presente fui a su otorgamiento.
En fe de ello contiero esta copia
que es la ~~Resolución~~ que
signo sello y firmo en Cuenca, el
mismo día de su celebración


Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Doy fe: Que al margen de la escritura de constitución de fecha treinta de enero de mil novecientos ochenta y siete, que reposa en el folio 895 y siguientes, en los archivos de esta Notaria Segunda, he sentado razón del Aumento de Capital que antecede. Cuenca, 18 de junio de 2015.




Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Factura: 001-010-000003432

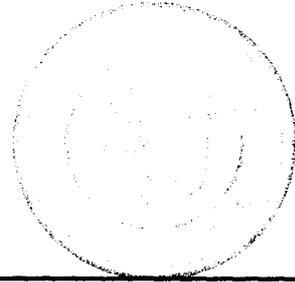


20150101004P01455

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA

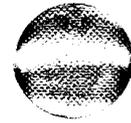
EXTRACTO



Escritura N°:		20150101004P01455					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190104974001		GERENTE GENERAL	VERONICA DEL CARMEN MORALES LEON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		46000.00					

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON CUENCA



TRÁMITE NÚMERO: 8882

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6666
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	581
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102147709	MORALES LEON VERONICA DEL CARMEN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE VALOR NOMINAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA / CUENCA / 17/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES IDI CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0191138